

Influencia de los Institutos de Segunda Enseñanza en el desarrollo educacional cubano entre 1937-1959

Influence of the High Schools in the educational development Cuban between 1937-1959

MSc. Liuván Núñez Díaz. Profesor Auxiliar. Licenciado en Ciencias de la Educación en la especialidad Marxismo Leninismo e Historia y Máster en procesos interdisciplinarios sobre América Latina el Caribe y Cuba. Universidad de Artemisa

Correo electrónico: liuvannd89@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2627-5518>

Recibido: agosto 2024

Aprobado: octubre 2024

RESUMEN

Los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba fueron instituciones educativas que aportaron relevancia a los municipios y pueblos limítrofes donde fueron ubicados. En ellos se educó y capacitó a los jóvenes de la enseñanza media, para continuar posteriormente estudios universitarios. El presente trabajo pretende revelar la influencia que ejercieron los Institutos de Segunda Enseñanza en el desarrollo educacional en Cuba entre 1937 y 1958. Se utilizaron como métodos el análisis-síntesis, la inducción-deducción, el histórico-lógico y el estudio documental. En él se revelan las concepciones curriculares de estas instituciones del bachillerato y las características generales de sus planes de estudios, lo que permitirá enriquecer los contenidos para los cursos de postgrado y pregrado en estudios relacionados con la instrucción en nuestro país en el pasado. Queda constatado que, a pesar de imperar una diversidad de nociones pedagógicas, se logró crear en las nuevas generaciones una concepción del mundo, desarrollar en toda plenitud humana las capacidades intelectuales, físicas y espirituales del individuo y fomentar elevados sentimientos, así como el gusto estético en concordancia con las características de la etapa.

Palabras clave: influencia educativa, instituciones de Segunda Enseñanza, planes de estudio

ABSTRACT

The High Schools in Cuba were educational institutions that you wielded him relevance to the municipalities and bordering towns where they were installed. They got an education in them and they capacitated young people in the secondary education to continue later on university studies. It is intended to reveal the influence that the High Schools in the educational development in Cuba between 1937 and 1958 exercised in the present work. Syntheses, the induction utilized like methods the analysis themselves deduction, the historic logician and the documentary study. At work himself make visible conceptions curriculars of these institutions of pre-university studies and the general characteristics of his curriculums, what you will allow enriching the contents for the courses of post-graduate and pre-grade in studies related with the past of the instruction at our country. It gets verified than, to sorrow of reigning a diversity of pedagogic slight knowledge, a worldly conception was possible to create for itself in the new generations, developing in all human plenitude intellectual capacities, physic and spiritual of the individual and fomenting lofty sentiments and the aesthetic pleasure in concordance with the characteristics of the stage.

Keywords: Educational influence, High School, Study Programs

Introducción

Es de gran interés el acercamiento a las experiencias formativas en cada etapa de la historia humana, de mayor relevancia es la que atañe a un país, en tanto constituye una base esencial para la proyección identitaria de los ciudadanos. Es así que se pronuncia Pestana (2023) al enfatizar la pertinencia de los estudios histórico-educativos, a tono con el que se presenta aun cuando abarca un periodo de un siglo XXI, al considerar la influencia educativa que ello entraña. Al respecto, se destacan las consideraciones metodológicas para el estudio del proceso histórico-pedagógico: y sus categorías fundamentales, de Ramos (2019).

En ese sentido, la historia de la educación en Cuba, ha sido un tema abordado por la historiografía cubana. Criterio demostrado en una amplia e importante literatura sobre la materia, en forma de monografías, artículos y ensayos en los que se ha abordado científicamente el transcurso histórico.

Al particularizar los estudios acerca de la formación inicial en cada provincia y a nivel de país, se advierte un marcado interés. Tal es el caso que se destaca de la remembranza que realizaran Vidal et, al, (2021), centrada en el maestro primario, estudio que se distingue por el periodo situado entre 1959-1989. El posterior, de los mismos autores se enmarca en 1959-2019. Vidal et.al. (2022). Lo referido, no significa, en modo alguno, que el tema esté agotado. Aún quedan campos de incursión que han sido superficialmente tratados, como:

(...) lo que aportan al territorio, si son particulares del territorio o están representadas a nivel del país, si forman parte del sistema de educación o son anexas al mismo, si contribuyeron a establecer alguna tradición educativa en el territorio y qué reconocimiento social las identifican. Es importante dejar explícito cómo fue el proceso fundacional de esas instituciones y que personalidades estuvieron vinculadas a este momento. (Guzmán et.al., 2009, pp. 18-19)

Al adentrarse en las investigaciones en el ámbito de la historia de la educación, se plantea la idea de que es fundamental “(...) aprender a hacerles preguntas a los objetos escolares (...)” (Aldana, 2023, p.5). Es necesario reconocer que dichos objetos tienen una historia propia, poseen una especie de "aura" que los distingue, cuentan relatos y están conectados con formas de sentir y expresiones estéticas particulares. Esta visión invita a considerar a los objetos educativos como portadores de significado y simbolismo, y como elementos que reflejan contextos históricos, culturales y sociales específicos. Al analizar los objetos escolares desde esta perspectiva, se puede obtener una comprensión más profunda y enriquecedora de la historia de la educación y de su impacto en la sociedad.

Durante la República, la educación se dividía en Enseñanza Primaria (Elemental y Superior), la Enseñanza Media (profesional y no profesional) y la Enseñanza Superior. En el caso de la enseñanza media se distinguieron los Institutos de Segunda Enseñanza.

En el caso de la enseñanza media se distinguieron los Institutos de Segunda Enseñanza. Estos tuvieron en la historia educacional cubana un lugar relevante por sobradas razones: la formación académica proporcionada a sus educandos por un claustro de calidad en su mayoría y que los preparaba para que transitaran a la enseñanza superior o universitaria; la especialización que se logró en este nivel de enseñanza, al constituir el único centro oficial con este fin en casi todas las provincias; el papel protagónico que desempeñaron sus

discípulos en la lucha contra los males de la República y el hecho de haberse convertido en los centros de estudios, por excelencia, de mayor nivel en la región.

Comprender las “rutinas diarias y la naturaleza singular” (Southwell, 2024, p.27) de estas instituciones cubanas del bachillerato, como parte de la superestructura social permite determinar su influencia en la sociedad en su conjunto.

Estos tuvieron en la historia educacional cubana un lugar relevante por sobradas razones: la formación académica proporcionada a sus educandos por un claustro de calidad en su mayoría y que los preparaba para que transitaran a la enseñanza superior o universitaria; la especialización que se logró en este nivel de enseñanza, al constituir el único centro oficial con este fin en casi todas las provincias; el papel protagónico que desempeñaron sus discípulos en la lucha contra los males de la República y el hecho de haberse convertido en los centros de estudios, por excelencia, de mayor nivel en la región. A su estudio en la actual provincia de Cienfuegos, se orientan Morgado et.al. (2019).desde la extraordinaria vigencia del pensamiento de José Martí en el instituto de segunda enseñanza entre 1937 y 1953.

Este tipo de institución educativa en cubana, como parte de la superestructura social ejerció su influencia en la sociedad en su conjunto. El concepto influencia ha sido tratado desde varios enfoques, pero en este caso se hará énfasis desde la teoría pedagógica. El concepto *influencia* desde la perspectiva pedagógica, ha sido analizado por varios investigadores, entre los que se destacan Buenavilla (s.n.), Blanco (2002) y Belén (2016).

En el artículo *Influencias educativas*, Buenavilla (s.n.) deduce que la influencia no es más que “aquel proceso que no se impone, es decir, se recibe o asimila consciente o inconscientemente y contribuye a propiciar cambios, transformaciones, de diferente naturaleza en el sujeto que la recibe” (p. 2).

Blanco (2002) define como *influencia educativa*:

Acciones que se ejercen con el objetivo de asegurar la asimilación y reproducción de toda la cultura anterior, así como de las relaciones sociales existentes. Por lo general actúan como procesos de cooperación y comunicación social, que pueden clasificarse en: Intencionales y no intencionales, sistematizadas (centro docente) y no sistematizadas (otras agencias socializadoras) como influencias especializadas (profesores, instructores, o no especializadas (padres, amigos, vecinos, entre otros). (p. 4)

Belén (2016) considera como influencia educativa “(...) la transmisión de ideas, comportamientos y teorías, mediante la conciencia o la inconsciencia de ambas partes, que producen modificaciones a corto, mediano o largo plazo condicionando ideas, comportamientos y preceptos pedagógicos en un contexto educativo socio-históricamente determinado” (p.25).

Atendiendo a la lógica de las definiciones anteriores, el autor asume la metodología propuesta por Belén (2016), en la que declara indicadores para demostrar la influencia educativa, entre los que se destacan:

- Planes de estudio
- Metodología de enseñanza asumida (Métodos y procedimientos utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje)
- Preparación de su claustro

- Organización escolar
- Calidad de sus egresados
- Proyectos de impacto social

En el caso de este trabajo, para demostrar la influencia educativa de los Institutos de Segunda Enseñanza, se centra la atención en el primer indicador fundamentalmente, Planes de estudio del bachillerato, en los cuales se evidencian las asignaturas impartidas en estas entidades en cada una de los períodos en relación con el contexto histórico-educativo de la etapa republicana.

Luego de un balance historiográfico, se revela el tratamiento de los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba por destacados investigadores como Quintana (2007), Nuñez (2019), Rodríguez y Abreu (2020 a, b). Ellos realizan un estudio del devenir histórico de la instrucción pública desde una perspectiva general, donde refieren elementos asociados a la evolución y significación social de estos centros, además de hacer un análisis de la finalidad, desarrollo y limitaciones de los mismos.

San Juan (2022) en su obra *El camino hacia la libertad en la Educación Cubana. Análisis del movimiento estudiantil en Cuba durante el primer tercio del siglo XX*, aborda sintéticamente el estado de la educación en los primeros treinta años de la República, transitando por la Instrucción Primaria, la Segunda Enseñanza, los estudios superiores, la Educación Femenina y la Instrucción Privada. Independientemente que los Institutos de Segunda Enseñanza no es objeto de estudio del investigador, sino el movimiento estudiantil, este solamente menciona elementos generales de dicho nivel de enseñanza.

Las investigaciones realizadas sobre los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba hasta la actualidad se han caracterizado fundamentalmente por examinar las características generales de la enseñanza e instituciones, o algún hecho histórico relevante con expresión regional o nacional. Estos enfoques hacen que existan estudios históricos por desarrollar al respecto, por tanto, se hace necesario la indagación de los hitos y regularidades entre sus especialidades, el contexto (educativo y social) cubano, la influencia que pudieron haber ejercido otras instituciones y personalidades (de la educación o no) en ellos.

La situación anterior devela la necesidad de continuar los estudios respecto al tema, lo que por estas y otras razones motivó al autor a plantearse como objetivo revelar la influencia que ejercieron los Institutos de Segunda Enseñanza en el desarrollo educacional en Cuba entre 1937 y 1958.

Desarrollo

Para el desarrollo del estudio se utilizaron como métodos el análisis-síntesis, la inducción-deducción, el histórico-lógico y el estudio documental, como síntesis se obtienen consideraciones y generalizaciones esenciales.

Se estima que para 1937 el presidente Federico Laredo Bru, a través del Secretario de Educación Dr. Fernando Sirgo Traumont (1936 a 1938) erige una Ley Docente según la cual se reorganizaba y modificaba el plan de estudio de la segunda enseñanza y comienza a nombrárseles Institutos.

Se estimaba que el reinicio de los seis antiguos Institutos y la ampliación e instauración de otros nuevos, constitúa “(...) un verdadero progreso y un positivo beneficio” (Trujillo, 1936,

p.3), además, el hecho de más importancia y notable que en el orden docente ocurrido en muchas ciudades y sería el centro de más altos estudio con que contaban. Las asignaturas que conformaron el plan de estudio fueron Literatura Cubana, Introducción a la Biología, Sociología, Agricultura, Geografía de Cuba e Historia de Cuba. El fin educativo del diseño, para esta última asignatura, concebido por parte de los círculos de poder cubanos y estadounidenses:

(...) era el desarrollo de una enseñanza que basada en la exaltación al 'progreso alcanzado por el país a partir del establecimiento de una república independiente, no hiciera críticas a la sociedad neocolonial y presentara como modelo de democracia a la estadounidense (...). (Quintana, 2007, p. 20)

El Reglamento para los Institutos de Segunda Enseñanza de 1937 establecía que para inscribirse en este nivel debían ingresar al curso preparatorio y/o demostrar en un examen el dominio de conocimientos del nivel primario alcanzado en: Lectura, Escritura, Lenguaje, Ciencias Naturales, Aritmética, Geografía, Historia de Cuba y Filosofía e Higiene, entre otros. Además, pagar el importe de la matrícula correspondiente.

Para 1937, el 18 de agosto se aprueba el Decreto Presidencial No. 2557 en el cual se reglamentó el funcionamiento de los Institutos de Segunda Enseñanza de la República y dictaron las disposiciones transitorias convenientes a tal finalidad (Anexo 1). En dicho reglamento se establece para cada turno una duración de cuarenta y cinco minutos, esto no quiere decir que se cumplió cabalmente, por ejemplo, el Instituto de Segunda Enseñanza de Guantánamo.

El *Plan Varona* estuvo en vigor para los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba desde el año 1900 hasta 1939 independientemente de que en la práctica fue sufriendo algunas transformaciones (supresión de los cursos preparatorios; de catorce años como edad de admisión se redujo a trece años; se amplió el tiempo a cinco cursos lectivos; el último año de bachillerato se dividió en Ciencias y Letras; reorganización y modificación del currículo; división en asignaturas obligatorias y asignaturas opcionales).

En 1939 que se dicta un nuevo Reglamento para la segunda enseñanza, que sustituye el *Plan Varona* por un nuevo plan de estudios: el *Plan Guzmán* (Anexo 2), mediante el Decreto Presidencial No. 1911 de 14 de agosto de 1939. A través de este se estableció el Reglamento de los Institutos.

En el plan se resalta que el término de *segunda enseñanza* se aplicaría estrictamente a los Institutos, excluyendo las demás ramas de la enseñanza media. Dicho plan ampliaba a cinco años los estudios del bachillerato: los cuatro primeros, comunes para todos, mientras que en el último el estudiante podía seleccionar cursar las áreas de Letras o Ciencias según su aspiración universitaria.

Dividía las asignaturas en obligatorias y vocacionales. Las primeras eran las académicas, mientras que las segundas podían ser Música, Dibujo, Taquigrafía, Mecanografía, Trabajos Manuales, Contabilidad, Agricultura Práctica, entre otras; y debían ser cursadas una por año a elección del discente. Las vocacionales en muchas instituciones quedaron sólo en el papel. En cuanto a las asignaturas obligatorias, trajeron consigo la introducción de otras como Historia y Geografía de Cuba.

Este nuevo plan tuvo una gran significación al sustituir el *Plan Varona* que llevaba en práctica más de tres décadas y que ya no estaba en concordancia con las nuevas

circunstancias. El nuevo plan contribuyó a la formación vocacional con la especialización en Letras o Ciencias, fundamental para la continuidad de estudios en la Universidad y que permitía que el educando llegase a ella con una mejor preparación.

La introducción de la Historia y Geografía de Cuba, aun cuando el tiempo asignado era insuficiente, con medio curso solamente, permitió que el discente conociese mejor su entorno histórico concreto y su pasado, para así poder entender y enfrentarse a su presente y a su futuro. Además, fomentó el sentimiento nacionalista. Se debe reconocer que el nuevo plan de cinco años no fue bien acogido por los escolares. En el Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa los discentes en diferentes ocasiones solicitaron la sustitución del *Plan Guzmán*. En los de Guantánamo y Cienfuegos se dio una situación semejante.

Independientemente de que la apertura y culminación del curso escolar dependía del comportamiento de la marea político-revolucionaria, estaba establecido que se iniciaba el primer lunes de octubre hasta septiembre con las últimas convocatorias de las pruebas. El acto de inicio era público y solemne, en el mismo se pronunciaba un discurso inaugural por un profesor que era designado por el director con anterioridad. En la actividad se distribuían los premios otorgados en el curso anterior.

Antes de iniciarse el curso el claustro de profesores confeccionaba el horario docente para darlo a conocer en el primer día de iniciar las clases. A diferencia del Decreto Presidencial No. 2557 de 1937, el No. 1911 de 14 de agosto de 1939 en el que se pone en vigencia el *Plan Guzmán*, se estableció que la asistencia correspondía exclusivamente a los matriculados en la enseñanza oficial. Cada turno de clase tenía una duración de cincuenta minutos; se daban diez minutos de descanso entre una y otra clase consecutivas. El horario estaba organizado en secciones (una por la mañana y otra en la tarde), pero el Secretario de Educación, oída la Junta de Directores, podría organizar clases nocturnas, dictando al efecto las disposiciones pertinentes.

El *Plan Guzmán*, respecto a lo concerniente a los exámenes parciales y finales, forma de elaboración y su calificación no tuvo cambios sustanciales en relación con lo establecido en Decreto Presidencial No. 2557 de 1937 en el Capítulo 1 (De los exámenes), Título III, excepto que quedaba claro que la falta de ortografía y de sintaxis rebajaban la calificación de los exámenes en cualquier asignatura. Las faltas graves influían y determinaban la nota de desaprobado. En la bibliografía consultada y entrevistas realizadas a antiguos escolares y profesores de los Institutos, no se pudo precisar cuántos puntos se descontaba por cada error de esta índole.

Los discentes debían asistir puntualmente a las clases durante el curso académico. Los que faltasen a 25 o más durante un período parcial lectivo, no tenían derecho al correspondiente examen, si llegaban a 50 durante el curso, perdían el derecho a los exámenes generales que se desarrollaban en el mes de junio.

Como motivación y reconocimiento al desarrollo intelectual de los discentes oficiales de los institutos, se concedía una serie de premios ordinarios –estos eran establecidos a nivel nacional– y/o especial en sus asignaturas. Entre los requisitos para la obtención del primero se encontraban: solicitar por escrito al director del centro dentro de tres días de haberse notificado la calificación, haber obtenido nota sobresaliente en el examen ordinario de la asignatura a la que pertenezca el premio que se está solicitando, y realizar un ejercicio de oposición de la misma.

Los premios especiales tenían la misma finalidad que los ordinarios. Estos eran creados a iniciativa de cada Instituto de Segunda Enseñanza –no debía coincidir el nombre de los mismos– y se aprobaban por el claustro de profesores.

Los directores de los centros eran los responsables en el estudio cuidadoso de todas las enseñanzas, limitándolas en su extensión al grado que determinen las recomendaciones de las ciencias pedagógicas, y procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje fuera adecuado a la edad y/o grado.

En el Plan Guzmán se legitima el espacio participativo en el cual la familia u otras personas que tuviesen simpatía por el plantel, unidos a la escuela, podrían reflexionar sobre las acciones educativas (académica, física, cívica y moral) más relevantes que debían integrarse en el proceso de socialización de los estudiantes, además, hacer contribuciones económicas. La organización que tuvieron estas funciones se conoció como *Asociación de Amigos del Institutos*, la Junta de Directores determinaba todo lo concerniente a dicha agrupación.

En 1940 fue aprobada una nueva Constitución en Cuba. En relación con la segunda enseñanza, el Artículo 48 en su tercer párrafo propone que

Será gratuita la segunda enseñanza elemental y toda enseñanza superior que imparten el Estado o los Municipios con exclusión de los estudios pre-universitarios especializados y los universitarios (...), luego agrega, (...) los Institutos creados o que se creasen en lo sucesivo, con categoría de pre-universitario, la Ley podrá mantener o establecer el pago de una matrícula módica de cooperación, que se destinará a las atenciones de cada establecimiento (Pichardo, 1980, p. 340).

La Constitución, en su Artículo 59, afirmaba además que: “Se creará un Consejo Nacional de Educación y Cultura que, presidido por el Ministro de Educación, estará encargado de fomentar, orientar técnicamente o inspeccionar las actividades educativas, científicas y artísticas de la nación (...)" (Pichardo, 1980, p. 342). No es hasta el 19 de noviembre de 1940 por el Decreto Presidencial No. 3439, que se hace efectivo esta organización.

Inmediatamente, la institución elaboró un Proyecto de Reforma Orgánica de la Educación. Por el Decreto Presidencial No. 2323 de 20 de agosto de 1941 se aprueba un nuevo plan de estudio, el *Plan Remos*. A través de las disposiciones complementarias dictadas por el Decreto Presidencial No. 2512 de 12 de septiembre del mismo año, para darle un mayor acabado y aclarar categóricamente los derechos adquiridos por los discentes. Dicho plan se mantuvo en vigor hasta la llegada del triunfo revolucionario. Este ocasionó entre el alumnado de los Institutos nuevos descontentos y se expresará en manifestaciones y huelgas. (Anexo 3)

Entre los argumentos que figuraban para derogación del *Plan Guzmán* y aprobación de uno nuevo estuvo: las dificultades reiteradas en la práctica por los propios Institutos por la sobrecarga de horas lectivas, las nuevas asignaturas propuestas hacían difícil la coordinación necesaria con la realidad y recargaba al discente, además, era poco provechoso desde el punto de vista pedagógico.

Independientemente de estas insuficiencias, constituyó un paso de avance al dividir las asignaturas en obligatorias y vocacionales; al introducir en el nivel de enseñanza la Historia y Geografía nacional que permitió fomentar sentimientos patrios. Contribuyó a la formación vocacional con la especialización en Letras o Ciencias, fundamental para continuar estudios

superiores. Legitimó el espacio participativo en el cual la familia u otras personas que tuviesen simpatía al plantel, unidos a la escuela, podían reflexionar sobre las acciones educativas de los discentes.

La asignatura de Geografía que se daba en el primer año, en este nuevo Plan de 1941, se le va a denominar Geografía General. Se suprime la Historia de América –pasa a quinto año de la carrera de Letra– y en su lugar se va a impartir Historia Antigua y Media. La enseñanza del idioma inglés deja de ser obligatoria y pasa a optativa unida con el francés.

En el segundo año, se suprime la Literatura, la asignatura Historia General se sustituye por la de Historia Moderna y Contemporánea. Además, se insertaba Astronomía y Filosofía que en planes anteriores se impartía en el tercer año. La Geografía de segundo curso pasa a ser Geografía Regional.

En este plan, cuyo autor fue el Dr. Juan José Remos y Rubio (1940-1941), reduce en todos sus años las horas clases semanales y se les dio mucha más importancia a las asignaturas del área de las Humanidades, añadiéndose el estudio de la Historia de Cuba –tercer año-, de la Sociología, de la Sicología y hasta de los principios de la Filosofía.

En los Institutos de Segunda Enseñanza “(...) se dio hasta 1942 Historia Universal con núcleos de América, y a partir de esa fecha y hasta el fin de la república Historia de América en el 5to año del Bachillerato, especialidad humanidades (...)” (Quintana, 2007, p. 23). Entre los libros empleados para esta asignatura en el bachillerato estuvo el de Edilberto Marbán Escobar, Curso de historia de América. Este se ajustaba, en general, a lo instituido en el programa. Independientemente que el texto estaba permeado de atributos que caracterizaban la historiografía positivista, se podía percibir con mayor profundidad algunas valoraciones en torno a las relaciones causales entre los hechos de corta, mediana o larga duración. Los capítulos concluían con las citas de las fuentes utilizadas para que fuese aprovechada por los discentes para el estudio independiente, dígase orientado por los profesores o intereses personales, “(...) promovía así la investigación y reflejaba la influencia de las nuevas ideas educativas” (Quintana, 2007, p. 26).

Algunos Institutos añadieron a su currículo cursos de Música y de Coro, y hasta tuvieron bandas de música y conjuntos polifónicos. Por ejemplo, la institución holguinera contó con una coral dirigida por la profesora de piano Sra. Josefa Rogena Camayd –estudió y se graduó en dicho centro-. “Contó además con un himno compuesto por el profesor Rafael Delgado de la Cruz, musicalizado por su hijo José Delgado” (EcuRed, 2019).

Los Institutos de Segunda Enseñanza en Cuba llegaron a tener, en su casi totalidad, edificios especialmente construidos para impartir este tipo de enseñanza, y estuvieron dotados de laboratorios de Física, Química y Estudios Naturales. Todos contaron con una biblioteca y algunos añadieron importantes museos.

La influencia educativa de los Institutos de Segunda Enseñanza se revelar desde los aspectos:

1. La preparación del claustro de los institutos influyó en el desarrollo educacional cubano dada la cultura general y su sólida base teórica donde demostraron los conocimientos de la asignatura de la Cátedra a la que pertenecían, aptitudes pedagógicas y tuvieran una vinculación directa a la labor científica e investigativa por lo que una de las exigencias en su mayoría era ser Doctor en Filosofía y Letras o Ciencias por lo que se sustentaba en años de estudios en la Universidad.

2. La influencia ejercida desde sus planes de estudios se percibe a partir de la estructuración de las disciplinas y asignaturas impartidas por años, en correspondencia con la etapa en la cual fueron concebidos y aplicados, en la que se tenía en cuenta una división en asignaturas obligatorias y asignaturas optionales o vocacionales, por lo que no solo se concebía el aprendizaje de las materias que contribuían y servían para su especialización en letras o ciencias, sino, propiciar una adecuada formación de un oficio en correspondencia con las necesidades que demanda el desarrollo de la sociedad que se construye. Es decir, lograr que los egresados del bachillerato tuvieran las competencias generales que lo convirtiesen en seres humanos de cultura moderna, lo preparen para las profesiones superiores, y fuesen capaz de continuar trabajando con facilidad y provecho en su desarrollo intelectual.

3. La influencia educativa de los Institutos en el desarrollo educacional cubano se aprecia de igual modo por medio de los métodos utilizados que se basaban en la concepción de la Escuela Nueva, donde los profesores se dedicarán a enseñar cómo se aprende, cómo se consulta, cómo se investiga; se aboga por que, en los estudios de la enseñanza intermedia, entre las ciencias abstractas y concretas, se enseñe lo que mejor responda a las necesidades de la sociedad, se desarrolle un modo de razonar y un pensamiento crítico que permita poner al adolescente en su tiempo.

Proponen al desarrollo de la educación cubana una didáctica en la cual se garantiza la adquisición de los conocimientos a partir de la organización del proceso educativo a través de la unidad, el orden, la progresión e integración de los estudios, la enseñanza activa y participativa, el equilibrio de teoría y praxis, el cultivo de la expresión oral y escrita, la aplicación de los recursos psicológicos para fomentar el estudio y la participación, la relación cordial, la colaboración de los familiares, la asimilación, la reflexión y degustación de los conocimientos adquiridos, la unidad y coordinación en la dirección del centro escolar y el fomento de la responsabilidad de los alumnos. Para la motivación y el reconocimiento al desarrollo intelectual se concedían una serie de premios ordinarios y/o especiales.

4. Los Institutos de Segunda Enseñanza no sólo fueron centros de formación y educación para los alumnos que en ella se encontraban matriculados, sus proyectos de impacto social también estaba dirigido hacia la comunidad, esta se expresaba a través de las exposiciones de resultados académicos, concursos de ortografía y de otra índole, la puesta en escena de obras artísticas tanto literarias como dramáticas, excursiones, desfiles, actividades deportivas, la existencia de las bibliotecas circundantes, entre otras.

En estos quehaceres académicos jugaba un papel fundamental las Asociaciones de Amigos del Institutos, organizaciones que agruparon a los padres, vecinos de la escuela y autoridades gubernamentales que permitía que todos se vincularan en las actividades poner un sinónimo (docentes, extradocentes y extensionistas) que se desarrollaban en estos centros, lo que le dio un carácter social. Además de brindar la posibilidad de educación gratuita y especializada, no solo a los adolescentes de las zonas socialmente desfavorecidas, sino a los adultos con ansias de superación al tener la posibilidad de asistir a las clases nocturnas.

5. Los Institutos de Segunda Enseñanza influyeron en el desarrollo educacional cubano a través de las proyecciones del movimientos estudiantiles y el bastión de nacionalismo, de patriotismo, de libertad y de crítica que actuaron como catalizadores y agentes activos del descontento social que se manifestaban a través de los actos de cívicos, las conmemoraciones de las fechas históricas con proyección institucional y comunitaria, la

impartición de la Cívica, la Historia y la Geografía de Cuba, los concursos y las conferencias leídas o dictadas por los propios alumnos y los trabajos investigativos donde se abordaban temas relacionados con lo antes mencionado, la organización de las Cátedras Marianas y Grupos Maceistas.

6. Los Institutos de Segunda Enseñanza ejercieron una influencia en el desarrollo educacional cubano a través de sus egresados, cuyo impacto social se ve materializado al constituir entes activos de las políticas públicas durante la República, relacionadas o no directamente con la educación, pero que constituyen factores emisores de influencia a la realidad educativa de la primera mitad del siglo XX, formando parte del gobierno, la vida artística, la historiografía, la medicina, el deporte, la de instituciones científicas de impacto nacional y otras esferas de la superestructura, o formando parte de la generación impulsora de transformaciones democráticas.

7. Los Institutos de Segunda Enseñanza, fundamentalmente durante las décadas de 1940 y 1950, aportaron a la sociedad cubana importantes adelantos desde el punto de vista arquitectónico e infraestructura. Los espacios escolares contaban con amplias aulas y adecuado mobiliario, surtidas y variadas bibliotecas, instalaciones deportivas, laboratorios y gabinetes, y sus famosos museos de Historia Natural que contaban con ejemplares de zoología, botánica, mineralogía y otros medios auxiliares.

8. Las revistas y periódicos escolares del bachillerato influyeron en el desarrollo educacional cubano al ofrecerle a los alumnos una plataforma para expresar sus ideas, pensamientos, inquietudes y creatividad. Al participar en la redacción, edición y publicación de artículos, desarrollaron habilidades de escritura, pensamiento crítico y comunicación, lo que contribuyó de manera invaluable a su desarrollo académico y personal.

Esta participación activa también les permitió explorar temas de interés, investigar, entrevistar a expertos y presentar información de una manera accesible y atractiva. Estas publicaciones fomentaron un sentido de comunidad dentro de la escuela. Los reportajes sobre eventos escolares, perfiles de estudiantes y profesores destacados, así como noticias relevantes para la comunidad escolar, ayudaron a fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo por la institución. Además, ofrecía la oportunidad de desarrollar habilidades técnicas, como diseño gráfico, maquetación, edición de fotos y gestión de proyectos, lo que beneficiaba para sus futuras carreras en el periodismo, el diseño o el ámbito editorial.

Conclusiones

En Cuba, la segunda enseñanza a partir de 1900 se vio reformada por el Plan Varona. Sobre los hombros del insigne cubano Dr. Enrique José Varona Pera recayó la reforma por encargo directo de las autoridades estadounidenses de la ocupación. Este plan rigió por más de treinta años sin reformarse prácticamente, a pesar que fue ideado para un corto tiempo. La situación política de los años treinta en Cuba resultó favorable para la segunda enseñanza ya que impulsó la creación de quince nuevos centros. En ese contexto, el antiguo plan fue sustituido por otro nuevo llamado Plan Guzmán, en 1939 y este último, desplazado en 1941 por el Plan Remos. Lo más representativo de estos cambios fue la ampliación a cinco años de los estudios, divididos en Elemental y Preuniversitario.

La materialización de los nuevos planes de estudio –primero el Plan Guzmán y después el Plan Remos– trajo ciertas innovaciones en la enseñanza, como el caso de nuevos laboratorios para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Biología, con métodos de

observación y experimentación y las prácticas de anatomía. Se intensificaron los estudios de Química y Física, tanto en lo teórico como en lo práctico, dando lugar a modificaciones en los laboratorios y gabinetes de estas dos últimas disciplinas. En entrevistas realizadas, se pudo constatar que las se ejecutaban aproximadamente en grupos de 15 a 20 discentes.

Hubo una intensificación del uso de seminarios de lectura comentada para poder darle cumplimiento a los programas oficiales, como en los casos de materias como Introducción a la Filosofía y Español –quinto curso-, cuyas enseñanzas así lo requerían. En el caso del Instituto de Segunda Enseñanza de Artemisa, la Cátedra de Español fomentó una biblioteca especializada en varias materias.

Independientemente de la evolución de los planes de estudios y programas del bachillerato, estos se caracterizaron por la exigua precisión de objetivos (generales y particulares), estar recargados de asignaturas y contenidos en los que se percibe la insuficiente relación entre los mismos, y no poseer recomendaciones didácticas. Es pertinente destacar que en el Plan Remos (1941-1958) se evidencia la influencia de los postulados del movimiento de la Escuela Nueva o Activa y es el más completo al tratar de solventar las dificultades que ostentaron los anteriores.

Aunque es evidente la evolución y el desarrollo de los planes de estudios y demás legislaciones escolares de los Institutos de Segunda Enseñanza, estas eran muy heterogéneas, carecía de orden y unidad, y aunque algunos de sus planteamientos eran progresistas en lo pedagógico y lo técnico, la estructura social existente impedía su aplicación práctica.

Referencias bibliográficas

- Aldana, A. (2023). Apuntes metodológicos y conceptuales para investigar en el campo de la historia de la educación con los objetos escolares. *Investigación Educación y Formación Docente*, Vol. 9 (14), 83-96. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/efi/article/view/41026>
- Belén, Y. (2016). Influencia de los Colegios Jesuitas en el desarrollo educacional cubano entre 1854 y 1958 [Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona La Habana, Cuba.]. <https://mega.nz/folder/zIB1yaRZ#6j2Y19lZMDqAlhFsaB-p5Q>
- Blanco, A. (2002). *La Educación como función de la sociedad. En nociones de Sociología, Psicología y Pedagogía*. Editorial Pueblo y Educación: La Habana, Cuba.
- Buenavilla, R. (s.n.). Influencias educativas: factores objetivos y subjetivos: Dialéctica de su desarrollo. La Habana, Cuba.
- EcuRed, *Instituto de Segunda Enseñanza de Holguín "Enrique José Varona"*. https://www.ecured.cu/Instituto_de_Segunda_Esse%C3%81nza_de_Holgu%C3%A9n_%22Enrique_Jos%C3%A9_Varona%22
- Guzmán, A., Pérez, S. D. y Buenavilla, R. (2009). *Alternativas metodológicas para estudios históricos y de figuras representativas de la educación*. La Habana, Cuba: Editorial Educación Cubana.

<https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5392>

Morgado González, D.; Hernández Martínez, Y.S.; y Miranda Molina. M. (2019). Vigencia del pensamiento de José Martí en el instituto de segunda enseñanza de Cienfuegos (1937-1953), Revista Caribeña de Ciencias Sociales (junio 2019).
<https://www.eumed.net/rev/cariibe/2019/06/pensamiento-jose-marti.html>
<https://hdl.handle.net/20.500.11763/cariibe1906pensamiento-jose-marti>

Pichardo, H. (1980). *Documentos para la Historia de Cuba t. IV*. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.

Quintana, M. F. (2007). *La enseñanza oficial de la Historia de América en Cuba en los niveles primario y medio: su desarrollo histórico entre 1899 y 1958* ([Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona La Habana, Cuba.].
<https://mega.nz/folder/zIB1yaRZ#6j2Y19lZMDqAlhFsaB-p5Q>

San Juan, A. (2022). El camino hacia la libertad en la Educación Cubana. Análisis del movimiento estudiantil en cuba durante el primer tercio del siglo XX. Recuperado de
<http://hdl.handle.net/10651/64269>

Southwell, M. (Coord.). (2024). Hacer historia de la educación: Enfoques, objetos, problemas. Buenos Aires, Argentina: Ediciones de la FaHCE Francisco Ardiles.
<https://doi.org/10.24215/978-950-34-2408-7>

Trujillo, C. (11 de abril de 1936). Nuestro nuevo Colegio Superior. *Avance*.

Vidal Ferrera, G.; Bravo Rodríguez, A. y Senú González, I. (2021). Remembranza de la formación inicial del maestro primario en Santiago de Cuba (1959-1989). *Maestro y Sociedad*, 18(3), 1037-1050.

Vidal Ferrera, G.; Bravo Rodríguez, A. y Senú González, I. (2022). La formación inicial del maestro primario en Santiago de Cuba (1959-2019). Santiago, (157), 223-240.
<https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5420>

Anexos

Anexo 1 Títulos: Reorganización del currículo del Plan Varona (PLAN DE 1937) (1)

Fuente: Decreto Presidencial No. 2557 de 18 de agosto de 1937

Elaborado por el autor

ASIGNATURA	Total	1er. año	2do. año	3er. año	4to. Año	5to. Año	
						Letra	Ciencia
Algebra			X				
Aritmética		X					
Enseñanza Cívica y Nociones Sociológica					X		
Física				X	X		
Geografía Universal		X					
Geometría y trigonometría				X			
Gramática Española		X					
Historia de la Literatura Española				X			
Historia Natural					X		
Historia Universal			X				
Inglés o francés		X	X				
Literatura Preceptiva			X				
Nociones Biología (opcional)					X		
Nociones de Cosmografía (opcional)				X			
Psicología y Lógica				X			
Química					X		

Nota: Este plan dividía las asignaturas en obligatorias y opcionales. Nociones Biología y Nociones de Cosmografía no eran estudios obligatorios, estas se cursaban a decisión del discente, algo parecido sucedía con las asignaturas de idioma extranjero, entre las asignaturas de Inglés y Francés, uno solo era obligado.

Anexo 2. Títulos: Currículum de la segunda enseñanza según el PLAN GUZMÁN (1939).
(2)

Fuente: Decreto Presidencial No. 1911 de 14 de agosto de 1939

Elaborado por el autor

ASIGNATURA		1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	5to. Año	
						Letras	Ciencias
SECCIÓN OBLIGATORIAS							
Anatomía y Fisiología (Opcional)							4 h/c
Anatomía, Fisiología e Higiene				3 h/ c			
Biología General						2 h/c	2 h/c
Cívica					2 h/ c		
Cosmografía (opcional)					2 h/ c		
Economía						2 h/c	2 h/c
Educación Física		2 h/c	2 h/c	2 h/c	2 h/c		
Español		5 h/c	3 h/c	2 h/c			

Física				4 h/c	4 h/c		4 h/c
Francés					2 h/c	2 h/c	2 h/c
Geografía		4 h/c	3 h/c				
Geografía de Cuba				2 h/c			
Gramática Histórica						2 h/c	
Historia de América	2 h/c	2 h/c					
Historia de Cuba	2 h/c				2 h/c		
Historia General	3 h/c		3 h/c				
Historia Moderna	5 h/c				5 h/c		
Historia Natural	4 h/c				4 h/c		
Inglés	12	5 h/c	4 h/c	3 h/c			
Introducción a la Filosofía y la Lógica	8 h/c					4 h/c	4 h/c
Introducción al Derecho	2 h/c					2 h/c	
Latín y Raíces Griegas	4 h/c					2 h/c	2 h/c
Literatura	12		3 h/c	4 h/c		5 h/c	

Matemática	20	5 h/c	5 h/c	5 h/c			5	h/c Op cio nal
Psicología	5 h/c				2 h/c	3 h/c		
Química	7 h/c				4 h/c		3 h/c	
Sociología	2 h/c				2 h/c			
Zoología y Botánica	3 h/c						3 h/c	
SUBTOTAL	132	23	23	22	27	20	23	
SECCIÓN VOCACIONAL (UNA OBLIGATORIA, A ELECCIÓN)								
Agricultura Práctica	4 h/c		2 h/c	2 h/c				
Contabilidad	2 h/c		2 h/c					
Dibujo	6 h/c	2 h/c	2 h/c	2 h/c				
Mecanografía	2 h/c	2 h/c						
Música	6 h/c	2 h/c	2 h/c	2 h/c				
Prácticas de Oficina	2 h/c			2 h/c				
Taquigrafía	2 h/c		2 h/c					
Trabajo Manual	6 h/c	2 h/c	2 h/c	2 h/c				
SUBTOTAL	30	6 h/c	12 h/c	10 h/c				
TOTAL	166	29	35	32	27	20	23	

Nota: Por el Decreto Presidencial No. 2669 de 20 de septiembre de 1940 se modifica y divide la Historia General en dos asignaturas alternas (Historia General primer curso –antigüedad, medioevo, descubrimientos geográficos- e Historia General segundo curso). La Historia de América se va a trasladar al tercer año.

Anexo 3. Títulos: Currículum de la segunda enseñanza según el Plan Remos (1941).**Fuente: Decreto Presidencial No. 2323 de 20 de agosto de 1941.****Elaborado por el autor**

		Bachiller Elementar				Pre-universitario		
ASIGNATURA	Total	1er. año	2do. año	3er. año	4to. año	5to. Año		
		Letra	Ciencia					
SECCIÓN TEÓRICA								
Agricultura	2 h/c				2 h/c			
Anatomía, Fisiología e Higiene	2 h/c		2 h/c					
Biología	5 h/c					5 h/c		
Aplicación de Física	5 h/c					5 h/c		
Aplicación de Matemática	5 h/c					5 h/c		
Aplicación de Química	5 h/c					5 h/c		
Ciencias Naturales	4 h/c				4 h/c			
Cívica	3 h/c			3 h/c				
Economía Política	2 h/c				2 h/c			
Español	20 h/c	5 h/c	4 h/c	3 h/c	3 h/c	5 h/c		
Física	6 h/c			3 h/c	3 h/c			
Francés	5 h/c					5 h/c		
Geografía	3 h/c	3 h/c						
Geografía de Cuba e Historia de Cuba	4 h/c			4 h/c				
Geografía Regional	3 h/c		3 h/c					
Historia Antigua y Medieval	2 h/c	2 h/c						
Historia de América	5 h/c					5 h/c		
Historia Moderna y Contemporánea	3 h/c		3 h/c					
Inglés o Francés	11 h/c	5 h/c	4 h/c	2 h/c				
Introducción a la Filosofía	5 h/c					5 h/c		

Lógica	5 h/c					5 h/c	
Matemática	15 h/c	5 h/c	4 h/c	3 h/c	3 h/c		
Psicología	2 h/c			2 h/c			
Química	3 h/c				3 h/c		
Sociología	5 h/c					5 h/c	
SUBTOTAL	130 h/c	20 h/c	20 h/c	20 h/c	20 h/c	30 h/c	20 h/c
SECCIÓN PRÁCTICA (3)							
Educación Física	12	3 h/c	3 h/c	3 h/c	3 h/c		
Laboratorio, Oficina, Dibujo Natural y Lineal, Música o Taller	12	3 h/c	3 h/c	3 h/c	3 h/c		
SUBTOTAL	24 h/c	6 h/c	6 h/c	6 h/c	6 h/c	-	-
SUBTOTAL DE FORMACIÓN GENERAL	154 h/c	26 h/c	26 h/c	26 h/c	26 h/c	30 h/c	20 h/c

Nota: Las asignaturas de la Sección Práctica, la Educación Física era obligatorias, las restantes el discente debía seleccionar una.